

PORTAZO

RAFAEL
CARDONA*



MAÑAS LEGULEYAS EN EL CONGRESO

*COLABORADOR

@CARDONARAFEL

La sesión de ayer fue para colocar a la FGR en contra de Alejandro Moreno, por viejos agravios, entre otros, del gobierno de Campeche, donde gobernó Alito

• **EL JUEGO DE VICTIMIZACIÓN INCLUYE UN EPISODIO EN EXTREMO GROTESCO: EXHIBIR VENDADO (VENDIDO) Y CON COLLARÍN Y CABESTRILLO A UN ILESO CAMARÓGRAFO QUIEN DE SEGURO TIENE LAS CERVICALES EN LA RABADILLA**

Una vez clausurado el período de sesiones de la H. (no es broma) Comisión Permanente del Congreso de la Unión (eso hicieron al cerrar con el desafinado Himno Nacional, antes del pleito), la sesión de ayer no debió haberse realizado.

Al menos no en la ortodoxia legislativa. Obviamente se podrá argumentar entre lo extraordinario y lo ortodoxo y se dirá cómo los inusitados sucesos del pasado miércoles, empu-

jaron a cualquier cosa. hasta retorcer los hechos.

Por ejemplo: la señora presidenta (con A), CSP, hace unos cuántos días dejaba sólo a Fernández con sus predicciones sobre pugnas en Morena y ahora lo *arroja* como si fuera un crío arrebatado de las manos del viejo del costal.

Noroña, quien ha hecho de la insolencia un diploma y del arrebatado provocador una estrategia, usó la asamblea como vitrina para su victimizada efigie al denunciar "la cobarde y grupal agresión que 6 legisladores federales del Partido Revolucionario Institucional organizaron, planearon e instrumentaron con alevosía y ventaja" en (su) contra. Falso.

El juego de victimización incluye un episodio en extremo grotesco: exhibir vendado (vendido) y con collarín y cabestrillo a un ileso camarógrafo quien de seguro tiene las cervicales en

la rabadilla, pues con el empelloncito de Alito se fue de culo al piso. Y eso porque había una silla.

Pero todo ese juego no tuvo otra intención sino preparar al Ministerio Público en manos de una fiscalía sin autonomía. No se trata de la majestad del Senado.

Todo esto es para terminar con la vida del PRI y de paso de su presidente, quien de paso bastante les ayuda en ese proceso.

Dice la ley:

"...tal declaración (de procedencia) se desarrolla exclusivamente en la Cámara de Diputados. Cuando se presente denuncia o querrela por particulares o requerimiento del Ministerio Público cumplidos los requisitos procedimentales respectivos para el ejercicio de la acción penal..."

Si todo se llegara a aplicar justamente, los delitos del grupo denunciado por Noroña (Rubén Moreira, Erubiel Lorenzo Alonso, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla; el senador Pablo Angulo y el senador Alejandro Moreno Cárdenas) serían ridículos e insuficientes. Noroña no es el Padre de la Patria.

—Me sacó la lengua, me dio una cachetada, me dijo de mi mamacita... por eso me cuidó Lolita...

Pero la declaración de procedencia comienza "...cuando se presente denuncia o querrela por particulares o requerimiento del Ministerio Público cumplidos los requisitos procedimentales respectivos para el ejercicio de la acción penal..."

Y la sesión de ayer fue para eso, para colocar a la FGR en contra de Alejandro Moreno. No por la batahola ya sabida sino por viejos agravios en contra de Morena y la persecución, entre otros, del gobierno de Campeche.